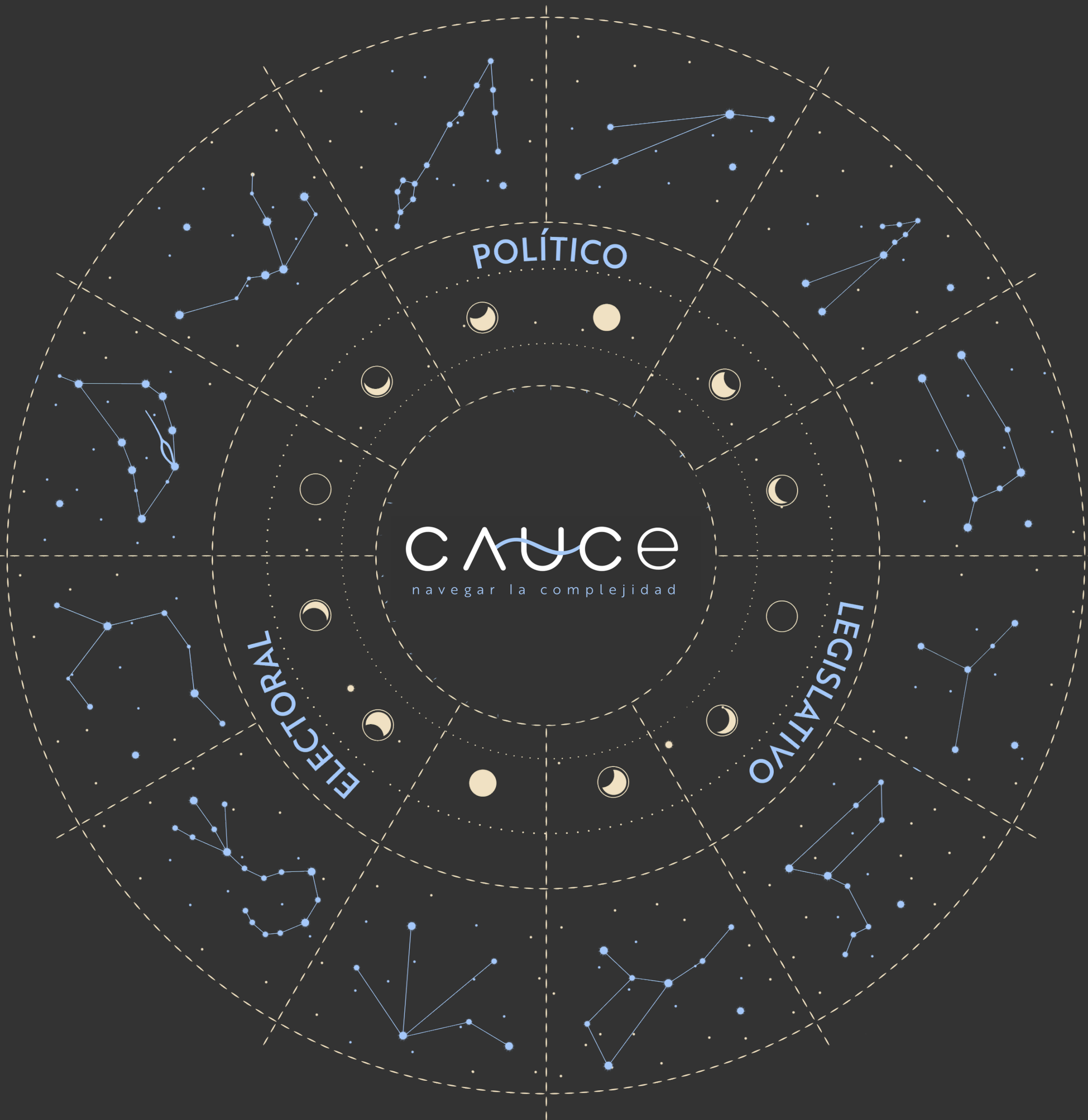


EL HORÓSCOPO DE CAUCE

EDICIÓN # 8 - 23 DE FEBRERO



GUIA PRÁCTICA PARA NAVEGAR EL 8 DE MARZO

Espere una nueva edición del #GPSElectoral con las últimas novedades de la contienda presidencial, la conformación de las consultas y las perspectivas para #NavegarLaComplejidad de la jornada electoral.



LECTURA ELECTORAL

EL CENSO YA ESTÁ LISTO, EL TABLERO NO.

La Registraduría confirmó el tamaño del mar: 41.287.084 colombianos habilitados para votar en 2026. De ese total, 1,4 millones están en las 16 circunscripciones de paz y 1,25 millones en el exterior. Para la jornada habrá 13.746 puestos de votación. La infraestructura está definida: el país ya sabe cuántos somos y dónde votamos.

Pero la conversación se movió rápido de la logística a la legitimidad. El Pacto Histórico cuestionó a la Registraduría y al CNE por presuntas irregularidades de cara al 8 de marzo: problemas con el formulario E14, inscripción de testigos y hasta posible interferencia extranjera. El Gobierno respondió con un anuncio político-administrativo: el ministro Armando Benedetti dijo que habrá recompensas de hasta \$50 millones por información que permita denunciar delitos electorales como compra de votos. En Colombia, cuando se discuten las reglas antes del partido, el partido cambia.

LA CAMPAÑA TAMBIÉN SE JUEGA EN TRIBUNALES (Y EN LISTAS)

Juan Fernando Cristo interpuso una tutela contra Abelardo de la Espriella por presunta vulneración a su honra y buen nombre, tras señalamientos que lo vinculan con el entorno de David Murcia Guzmán (DMG). En paralelo, el presidente de la Cámara, Julián López, anunció respaldo a Cristo e hicieron un acto público en Cali: demanda y tarima en simultáneo.

Y en las listas al Senado, el ruido no es menor: la exministra Beatriz Uribe renunció a la lista de Verde Oxígeno en medio de su crisis interna. Con las salidas, Ingrid Betancourt subió al octavo lugar y Óscar Ortiz (exsecretario anticorrupción) quedó como cabeza de lista. En 2026, las listas también sirven de termómetro: cuando se mueven, no es solo orden... es conflicto.

APOYOS SIN PARTIDO, PARTIDOS SIN DECISIÓN

La Alianza Verde desautorizó el uso de su logo tras el anuncio de apoyos de militantes a Roy Barreras y dejó claro que el partido aún no decide a qué candidatura se adherirá en las presidenciales. Traducción del Horóscopo: el partido intenta mantener control... mientras su gente ya juega por fuera.

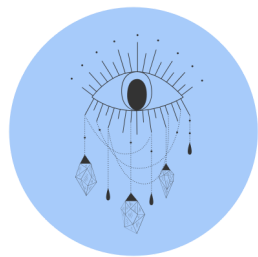
Roy, por su parte, sumó respaldo sindical: USO y CUT se pronunciaron a favor. Esto no es un "detalle de campaña": es la señal de estructura y capacidad de movilización en el mundo laboral organizado. En esta fase, los apoyos no siempre llegan como adhesiones oficiales; llegan como goteo con peso real. Y cuando los partidos dudan, otros ocupan el espacio.

RENUNCIAR NO ES SALIR

Carlos Felipe Córdoba renunció a su candidatura presidencial por el Partido Conservador tras cuestionar cambios en el mecanismo interno para escoger candidato y la decisión de no ir a consultas. Pero no se retiró: continuará su aspiración por firmas. Entre tanto, los partidos 'tradicionales' siguen sin cantar su apoyo oficial a ninguno de los candidatos, ya que, como ha informado el Horóscopo, están esperando a que se perfilen los caballos ganadores.

YA NO HABRÁ CURULES SIN VOTOS

El Partido Comunes anunció que no participará en la consulta del 8 de marzo tras la exclusión de la candidatura de Iván Cepeda por parte del CNE. En su lugar, concentrará la estrategia en la lista al Senado, donde Sandra Ramírez va tercera, en coalición con Fuerza Ciudadana. Con ello, buscan mantener su representación que, a partir de esta elección, dejará de garantizarles 5 curules tanto en Senado como en Cámara pues ahora deberán lograrlas como todos: con votos.



LECTURA POLÍTICA

EL MÍNIMO SE DEFIENDE... Y MARCA DISTANCIA

El Gobierno respondió a la suspensión del decreto del salario mínimo para 2026 con doble jugada: primero radicó un recurso de súplica ante el Consejo de Estado y después expidió un nuevo decreto que mantiene el aumento del 23%, decisión respaldada por sindicatos y empresarios de la Mesa de concertación para evitar incertidumbres financieras. Con el nuevo decreto, firmado en medio de la marcha convocada en la Plaza de Bolívar, se busca subsanar los incumplimientos en la expedición del aumento en diciembre, por medio de la sustentación técnica con variables como inflación, productividad y crecimiento. En paralelo, el Ministerio de Vivienda publicó un borrador para que las viviendas VIS y VIP dejen de fijarse en salarios mínimos y pasen a establecerse en pesos. La intención es frenar el efecto automático que tiene cada alza del mínimo sobre el precio de la vivienda social y reducir distorsiones en el mercado.

LA PENSIONAL CAMBIA DE MANOS

La Corte Constitucional aceptó el impedimento del magistrado Jorge Enrique Ibáñez en el debate sobre la reforma pensional, en una votación de 8-0 que lo aparta del proceso del que era ponente. El expediente quedó ahora en manos de la magistrada Paola Andrea Meneses, presidenta del alto tribunal, quien deberá elaborar una nueva ponencia para retomar el estudio de legalidad de la reforma. El cambio implica que la decisión de fondo se alargue, en medio de un tribunal ya dividido tras el empate 4-4 registrado en diciembre y la necesidad de acudir a un conjuer. El futuro de la reforma pensional queda así en pausa mientras se reconfigura el debate dentro de la Corte. La nueva decisión, tardará un par de meses más.

LUPA EN LA EMERGENCIA

La Contraloría General activó una vigilancia especial sobre los recursos de la emergencia económica decretada por el Gobierno para atender la ola invernal y pidió a la Ungrd un informe detallado del Plan de Acción Específico (PAE) con el que se enfrenta la emergencia y se atienden los daños causados por las lluvias. El ente de control recordó que la entidad dispone de más de 2,6 billones de pesos entre recursos de este año y vigencias anteriores, mientras arranca el seguimiento a su ejecución.

ACERCAMIENTO CON VOLTAJE

Gustavo Petro sostuvo una llamada con Delcy Rodríguez en la que acordaron un próximo encuentro binacional para mover la agenda económica, energética y de seguridad. La llamada no quedó en protocolo: días después, el ministro de Minas, Edwin Palma, viajó a Venezuela para reunirse con Rodríguez y destrabar temas sensibles como la importación de gas, la adecuación de infraestructura energética y la interconexión eléctrica.

JARAMILLO ENTRE TOGAS Y VOTOS

La organización Pacientes Colombia denunció ante la Fiscalía al ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, por presunto fraude a resolución judicial al incumplir órdenes de la Corte Constitucional sobre la suficiencia financiera de la UPC en el seguimiento de la Sentencia T-760 de 2008 y sus autos. En paralelo, la representante Jennifer Pedraza radicó en la Cámara una moción de censura contra el ministro por el aumento de tutelas, fallas en la entrega de medicamentos y deficiencias en la dirección del sistema, iniciativa que será tramitada una vez el Congreso retome su periodo de sesiones el próximo 16 de marzo.